ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 178	
Hora: 8:30 a.m. – 11:30 a.m.	**Fecha: 11 de diciembre de 2024**
Lugar:	**Auditorio Centro Zonal Occidente**
Dependencia que Convoca:	**Ciclos de Vida y Nutrición**
Proceso:	**Promoción y Prevención**
Objetivo:	**Realizar cuarto comité técnico operativo del contrato 0505172024, celebrado entre la Corporación Dignificar y El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.**

Agenda:

1. Saludo y presentación de los asistentes.

2. Lectura del acta anterior y revisión de compromisos

3. Temas a tratar: Servicio Educación inicial rural:(presentación de la EAS y devoluciones del Centro zonal):

- Componente familia comunidad y redes
- Componente pedagógico
- Componente de ambientes educativos y protectores
- Talento humano
- Salud y nutrición
- Componente administrativo y de gestión

4. Proposiciones y varios

5. Compromisos

6. Decisiones

7. Cierre del comité

PÚBLICA

Desarrollo:

Se inicia el comité técnico operativo con el saludo y bienvenida por parte la supervisora del contrato Isabel Cristina Álvarez, reiterando que el espacio corresponde al desarrollo del cuarto comité técnico operativo, se aclara que, aunque la señora Claudia patricia Colorado Villa es la representante legal del operador, envía delegación para la señora Margarita Vanegas Peña, identificada con CC. 43.629.980 para que la represente en el espacio.

Se realiza lectura de los compromisos asumidos en el comité anterior, y se concluye que algunos asuntos están pendientes, a saber: la nutricionista del Centro Zonal Gabriela Alcira Correa tiene pendiente compartir con equipo de seguimiento a la ejecución rol técnico la información/programación para la próxima vigencia de las entregas de bienestarina en cada municipio. Se establece un nuevo compromiso para la próxima vigencia compartir el anexo que brinda las orientaciones sobre la programación de la porción o ración del alimento del AVNN que proyecta la sede nacional para el total de los servicios.

Teniendo en cuenta que la entidad administradora del servicio en reiteradas ocasiones ha expresado la necesidad en el territorio de ajustar el servicio bajo un propuesta de adecuación y/o flexibilización, por la novedad que se presenta en la distribución de unidades de servicio que no va en coherencia con la relación técnica requerida para el servicio EIR, la supervisora del Centro zonal Isabel Cristina Álvarez Molina deja bajo comité técnico operativo la aprobación de flexibilizar solo la cantidad la cantidad de profesionales para acompañar los encuentros grupales, es decir, si el lineamiento exige que los encuentros grupales sean acompañados por agente educativo y 2 profesionales del equipo interdisciplinario, se permitirá que estos encuentros se realicen solo por el agente educativo e 1 profesional del equipo interdisciplinario, la supervisora enfatiza en que no se flexibiliza la cantidad de encuentros, sino el numero de profesionales que acompañaran los mismos.

3. Temas a tratar: Servicio Educación inicial rural:(presentación de la EAS y devoluciones del Centro zonal):

- Componente de Salud y nutrición, sobre el AVVN (bienestarina) se entregaron las siguientes cantidades por municipio: 1706 unidades en Buriticá, en Liborina 1089, Sabanalarga 885 unidades, no se presenta novedad con el producto, las familias no manifestaron inconformidad con la nueva formulación del alimento, en marzo y abril no se hizo entrega del producto, no llegó el alimento al punto de entrega. Con relación al tamizaje de toma de peso y talla, solo se identifica 1 caso con diagnóstico de desnutrición, es niño “canguro”, el cual, está siendo atendido por el área de salud, por lo tanto, no fue necesario la activación de ruta o canalización al área. Posiblemente hasta los 2 años este presentando bajo peso, el usuario no presenta ninguna condición adicional.

Se identifican 10 niños con riesgo de desnutrición, el total de los usuarios cuentan con la cuarta toma de seguimiento nutricional.
Respecto a la olla comunitaria en el municipio de Sabanalarga no se presentaron situaciones de inconformidad, fue bien recibida y aplicada en territorio, a diferencia de Buriticá y Liborina, donde se

PÚBLICA

identificó resistencia por algunas familias para la preparación de los alimentos. Se concluye como una experiencia positiva, sin embargo, es necesario reevaluar algunos asuntos sobre la estrategia.
La profesional Johana Álvarez indaga si ha sido favorable la ejecución del servicio en el territorio para revisar la viabilidad de su existencia en la próxima vigencia.
La nutricionista del operador refiere que no ve viable para próximas vigencias la preparación de la olla comunitaria, porque se convierte en una sobrecarga para las docentes, en los casos en que las familias no han recibido con agrado la práctica. Adicional, refiere que el importante que desde el ICBF se brinde una línea técnica sobre la manipulación de los alimentos (guía técnica para la manipulación y la prevención de accidentes), revisar la posibilidad de ampliar la cobertura de la póliza para las madres usuarias que preparan los alimentos).
La coordinadora de zonal Natalia Bran refiere que desde el ámbito administrativo y pedagógico ha sido favorecedor el servicio EIR, por el número de encuentros para las familias, atendiendo a la dinámica de la cosecha de café, adicional, el corto presupuesto para el transporte del talento humano lo que dificulta garantizar los 4 encuentros al mes.
La señora Margarita Vanegas, considera que es una muy buena estrategia, sin embargo, es importante revisar asuntos del contexto y del territorio, que no se visualizan desde el escritorio, propone que se garantice una réplica de condiciones básicas de higiene (uso de guantes, tapabocas, gorro) y demás asepsia que se necesita para el proceso de preparación de los alimentos para la olla comunitaria.
Se realiza comparación con otros centros zonales y se define que se ha evidenciado mayor compromiso con la apropiación de la olla comunitaria para la zona de occidente.
La nutricionista del operador Mónica Mosquera, propone que la minuta para la olla comunitaria amplie las opciones de alimentos para la preparación de la olla, de modo que sea más dinámica y a gusto de las familias.
Nutricionista del centro zonal Gabriela Alcira Correa indica que, aunque los alimentos industrializados no son la mejor estrategia, en algunos casos es la mejor opción, por las situaciones de riesgo que se puede generar en el servicio EIR no solo por asuntos higiénico-sanitarios, sino por los accidentes que se pueden presentar en las preparaciones, es necesario revisar como se pueden ir ajustando asuntos del servicio sobre la marcha, teniendo en cuenta que este año fue considerado prueba piloto en la zona. Pensando en la garantía del derecho a la alimentación y a la salud, con el refrigerio industrializado se garantiza aporte alimentario, calórico nutricional y daría un parte de tranquilidad en cuanto a lo higiénico sanitario. adicional, el total de las familias podrían participar del encuentro pedagógico, estar pendiente de las necesidades emocionales de sus hijos, además del cuidado.
Respecto a la Práctica de autoabastecimiento, el operador garantizó la segunda entrega de los elementos, se racializó una caracterización más consciente de las familias, teniendo en cuenta sus voces y necesidades, se hizo entrega de estos elementos a 756 usuarios, solo 8 familias de Liborina decidieron no participar de la práctica. La entrega se distribuye de la siguiente manera:
Municipio de Buriticá se entregan elementos para huerta a 6 familias, pollos 249, gallina ponedoras 80, municipio de Liborina huerta 25, árboles frutales 9, peces 8, conejos 6, pollos de engorde 150, gallina ponedora 73, Sabanalarga huerta 5, árboles frutales 24, peces 9, pollos de engorde 112, en esta entrega lo que complejizo la práctica fue la diversidad, además del transporte de los animales.

PÚBLICA

Respecto a la entrega de paquete didáctico se realizó de acuerdo con la propuesta aprobada, se priorizo la entrega del libro que orientaba la cartilla de viajes en familias de acuerdo con el grupo etario.
En el proceso pedagógico, se estuvieron fortaleciendo las prácticas 1, 2, 8, 17, 9, 3, en los encuentros grupales y encuentros en el hogar en los 3 municipios de competencia.
En octubre se llevó a cabo el festival de la bienestarina, espacio en el que se disfrutó de diferentes recetas con la bienestarina realizadas por las familias.
Las temáticas que se abordaron en los encuentros grupales van de acuerdo con lo registrado en los cuadernos del acompañamiento grupal.
Respecto a los encuentros radiales, el operador indica que se realizaron 2 encuentros al mes por municipio, solo para el mes de diciembre se realiza 1 encuentro, la anterior, se realizó de acuerdo con lo que orienta el manual operativo.
Respecto al proceso de tránsito armónico, el operador realizó las actividades correspondientes como pasantías en los diferentes municipios de competencia. Para esta vigencia transitan 45 usuarios en el municipio de Buriticá, 41 en el Liborina y 21 en el municipio de Sabanalarga.
Con relación al componente de Ambientes educativos y protectores se logró realizar una contextualización del plan de gestión de riesgos de accidentes y desastres, este avance se logra en el mes de septiembre, se realizan simulacros en el total de las unidades de servicio.
Respecto al reporte de hechos de violencia de accidente y fallecimiento, se realizó dentro de los tiempos establecidos, para el mes de septiembre se realizan 2 reportes (perdida de feto y caída de un usuario), para el mes de octubre se reporta 1 accidente de un usuario, para el mes de noviembre se reporte el fallecimiento de 1 usuario, para este último reporte la familia no ha enviado la historia clínica completa, certificado bancario, para finalizar la reclamación oficial de la póliza ante la aseguradora.

Se continua con el componente financiero, la profesional Sara Ángel financiera del operador informa en el espacio el valor total del contrato 3.454.187.010. A continuación, se relaciona valores ejecutados hasta el mes de noviembre, además de las inejecuciones.

ITEMS CANASTA	TOTAL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO A NOVIEMBRE	TOTAL EJECUCIÓN A NOVIEMBRE	TOTAL AHORRO E INEJECUCIÓN	PRCENTAJE DE EJECUCIÓN
COORDINADOR PEDAGÓGICO (uno por cada 160 cupos)	$ 193.673.123	$ 183.741.168	$ 144.863.567	$ 38.877.601	79%
PROFESIONAL PSICOSOCIAL P. 1 (uno por cada 160 cupos)	$ 136.661.948	$ 129.653.643	$ 89.956.861	$ 39.696.782	69%
PROFESIONAL PSICOSOCIAL P. 2 (uno por cada 160 cupos)	$ -	$ -	$ 6.306.230	-$ 6.306.230	0%
PROFESIONAL SALUD Y NUTRICIÓN P. 1 (uno por cada 160 cupos)	$ 131.042.873	$ 124.034.568	$ 12.951.772	$ 111.082.796	10%
PROFESIONAL SALUD Y NUTRICIÓN P. 2 (uno por cada 160 cupos)	$ -	$ -	$ 89.938.852	-$ 89.938.852	0%
PROFESIONAL PEDAGÓGICO P. 1 (uno por cada 160 cupos)	$ 1.051.536.525	$ 995.470.975	$ 189.016.027	$ 806.454.948	19%
PROFESIONAL PEDAGÓGICO P. 2 (uno por cada 160 cupos)	$ -	$ -	$ 511.867.770	-$ 511.867.770	0%
AGENTE EDUCATIVO (uno por cada 20 cupos)	$ -	$ -	$ -	$ -	0%
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO (uno por cada 160 cupos)	$ 131.042.873	$ 124.034.568	$ 40.879.919	$ 83.154.649	33%
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO (uno por cada 160 cupos)	$ -	$ -	$ 53.443.027	-$ 53.443.027	0%
PÓLIZA SEGURO DE LOS PARTICIPANTES.	$ 8.471.910	$ 8.026.020	$ 6.230.000	$ 1.796.020	78%
MATERIAL DIDÁCTICO DE CONSUMO.	$ 21.441.880	$ 20.313.360	$ 19.929.843	$ 383.517	98%
DOTACIÓN DE ASEO INSTITUCIONAL PARA SITIO ENCUENTROS GRUPALES	$ 14.322.770	$ 13.568.940	$ 12.922.062	$ 646.878	95%
AUXILIO DE TRANSPORTE PARA DESPLAZAMIENTOS A LOS ENCUENTROS EDUCATIVOS	$ 174.245.460	$ 167.525.070	$ 151.808.119	$ 15.716.951	91%
ACOMPAÑAMIENTOS A DISTANCIA.	$ 22.972.235	$ 21.763.170	$ 20.763.088	$ 1.000.082	95%
RADIO EDUCATIVA.	$ 21.881.540	$ 20.729.880	$ 2.280.000	$ 18.449.880	11%
OTROS GASTOS OPERATIVOS.	$ 44.767.673	$ 42.801.218	$ 40.113.124	$ 2.688.094	94%
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL E INSTITUCIONAL DE REFUERZO PARA GARANTIZAR LAS CONDICIONES OPTIMAS	$ 6.772.455	$ 6.416.010	$ 6.108.093	$ 307.917	95%
PRACTICA DE AUTOABASTESIMIENTO	$ 210.470.315	$ 199.392.930	$ 168.817.239	$ 30.575.691	85%
RACIÓN PARA PREPARAR: Paquete de Complemento alimentario para el mes por cupo de atención.	$ 1.013.882.214	$ 960.519.150	$ 789.587.603	$ 170.931.547	82%
APORTE POR USUARIO PARA PREPARACIÓN COMUNITARIA DE ALIMENTO PARA EL ENCUENTRO GRUPAL POR CU	$ 37.988.315	$ 35.988.930	$ 28.549.601	$ 7.439.329	79%
PAQUETE DIDÁCTICO FAMILIAR	$ 164.086.185	$ 155.450.070	$ 132.338.155	$ 23.111.915	85%
ALISTAMIENTO	$ 44.494.438	$ -	$ -	$ -	0%
NO FUNGIBLE	$ -	$ -	$ -	$ -	0%
CUADERNOS DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y GRUPAL	$ 23.028.750	$ 23.028.750	$ 19.320.035	$ 3.708.715	84%
CARTILLAS DE TRABAJO PEDAGÓGICO	$ 1.403.530	$ 1.403.530	$ 1.403.168	$ 362	100%
DOTACION DE INICIO	$ -	$ -	$ -	$ -	0%
TOTAL RECURSO A MARZO	**$ 3.454.187.010**	**$ 3.233.861.948**	**$ 2.539.394.155**	**$ 694.467.793**	79%

Respecto a los desembolsos y ejecución de la contrapartida hasta el mes de noviembre, el operador presenta un balance de acuerdo con los valores pagados y lo pendiente por pagar hasta el mes de noviembre.

FACTURACIÓN			
DESEMBOLSO	PERIODO	FACTURADO	ESTADO
1	BIMENSUAL FEB-MAR	$ 420.586.410	PAGADO
2	BIMENSUAL ABR-MAY	$ 676.777.360	PAGADO
3	BIMENSUAL JUN-JUL	$ 676.777.360	PAGADO
4	BIMENSUAL AGOS-SEP	$ 756.402.100	PAGADO
5	BIMENSUAL OCT-NOV	$ 155.700.142	(DESCONTADAS INEJECUCIONES A OCTUBRE) PENDIENTE
6	MENSUAL DIC	$ 220.325.062	PENDIENTE

APORTE ENTIDAD		
VALOR DEL APORTE	$	73.236.979
VALOR EJECUTADO	$	32.820.906
SALDO	$	40.416.073

Con relación al programa radio educativa, la financiera indica que se reprogramó el rubro, en caso de no ejecutarse será devuelto.

La financiera del centro zonal Luisa María Vivares indica que es necesario modificar el contrato por el valor que ya se descontó de octubre, se aprueba esta modificación en comité, para disminuir el valor de lo no ejecutado, valor a descontar del 5 desembolso son 547.618.798.

La supervisora Isabel Cristina Álvarez, indaga en que va la notificación legal, de la terminación unilateral del contrato, la señora Margarita informa que hasta el día de hoy tiene plazo para responder a través de que medio quiere ser notificada. La supervisora solicita estar informada del proceso, aunque posiblemente por el tiempo que falta para la terminación de la prestación del servicio, la operación no se vería afectada, ya que la prestación de servicio va hasta el 13 de diciembre de 2024.

La financiera del operador refiere que, en cuanto a la ejecución de la contrapartida, se tienen unos equipos antropométricos para incluir en el inventario, el operador informa que están articulando con los entes territoriales para que se realice custodia de estos elementos, lo anterior, a través de acta, donde se detalle el número de elementos y el estado de estos, con registro fotográfico, esta acta debe ser enviada a la supervisora del contrato para su conocimiento y aprobación.

TIPO	ELEMENTO	VALOR UNITARIO	TOTAL RECURSO EJECUTADO
PAQUETE DE ALIMENTO	Paquete de alimentos adicional	$ 41.144	$ 36.618.490
TALENTO HUMANO ADICI	Licenciados en Educación Física y Recreación	$ 3.789.061	$ 30.312.489
EQUIPOS DE MEDICION	3 Basculas	$ 800.000	$ 2.400.000
EQUIPOS DE MEDICION	3 infantometros	$ 802.000	$ 2.406.000
EQUIPOS DE MEDICION	3 tallimetros	$ 500.000	$ 1.500.000
			$ 73.236.979

Sobre el componente de Talento humano se hace una relación de las personas contratadas por municipio.

En la actualidad, se cuenta con un total de 753 beneficiarios para el contrato 0500517024, el personal contratado para la ejecución del proyecto es:

PERFIL	BURITICÁ	LIBORINA	SABANALARGA	NÚMERO DE PERSONAS CONTRATADAS
DOCENTE PERFIL 1	5	2	2	9
DOCENTE PERFIL 2	11	11	6	28
COORDINADOR	2	1.6	1	4.6
AUX. ADMINISTRATIVO	2	1.6	1	4.6
AUX. SALUD Y NUTRICIÓN	2.6	2	1	5.6
PROFESIONAL PSICOSOCIAL	2	1.5	1	4.5
TOTAL	24.6	19.7	12	56.3

La profesional Johana Álvarez indica que se debe tener en cuenta en la fase de cierra, incluir la evaluación de desempeño, en coherencia con lo que orienta el manual operativo, el operador refiere que se aplicaron 2 evaluaciones de desempeño, ya que los logros de los procesos dependen en un gran porcentaje del talento humano que está en territorio.

Se socializa la estabilidad reforzada de Alba Mery Ramírez Echavarría se encuentra hospitalizada no se tiene claridad hasta cuándo.

Seguidamente, la profesional Johana Álvarez hace devolución de la asistencia técnica realizada en el municipio de Buriticá: como aspectos generales, cabe resaltar que el encuentro grupal estaba programado para las 10:00 am, por lo tanto se llega al lugar (caseta comunal) desde las 9:00 am, para el acompañamiento y apoyo al talento humano responsable del encuentro en la organización del espacio, ambientación y sobre todo para lograr concertar los espacios de intervención con las familias en la asistencia técnica, programación que no se logró teniendo en cuenta que hasta las 10:00 am solo llega la coordinadora pedagógica, quien a su vez expresa que la agente educativa no ha logrado llegar por motivos de un derrumbe en la vía que conduce de su casa al punto de encuentro.

Por otra parte, se identifica que tanto el talento humano, como las familias no tienen un compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de los encuentros, lo anterior reflejado en los siguientes aspectos:

- Siendo las 10:30 am, llega a la UDS un participante en compañía de su abuela materna,
- Pasados 30 minutos, llegan 2 participantes más (hermanos), en compañía de su madre,
- Así como a las 11:00 am llega una madre lactante beneficiaria del servicio, y quien estaba como responsable de la preparación de la olla comunitaria este día.
- Participan en el encuentro un total de 4 beneficiarios, de 10 que conforman la cobertura total de la UDS.
- La coordinadora expresa que las familias no han cumplido en este encuentro tanto con el horario, como con la asistencia; debido al cambio de fecha del encuentro y otras actividades familiares, como matriculas en la educación formal y la participación de ceremonias de graduación de sus hijos.
- En dialogo con las familias, expresan que no todos son comprometidos con la asistencia, que casi siempre asisten los mismos niños y los demás asisten esporádicamente.
- Se identifica RAM sin diligenciar, si bien la agente educativa presenta el formato, este está sin registro de información.
- La UDS no cuenta con mitigación de riesgos, incluso no se vinculan o se tienen en cuenta a la hora de desarrollar las actividades pedagógicas.
- En el espacio no se garantizan condiciones adecuadas de limpieza y desinfección en mesas, pisos, y unidades sanitarias.
- La olla comunitaria se prepara en el hogar de una madre beneficiaria y se llevan los alimentos a la UDS ya preparados.

Por otra parte, la profesional María Catalina Arias, indica que al validar la calidad de la información cargada en la ruta establecida, se evidencia una novedad en los formatos de asistencia mensual (RAM) específicamente del municipio de Buriticá, luego de la asistencia técnica realizada por el equipo de Centro Zonal, y tiene que ver con la presunción de alteración de estos formatos por parte del talento humano, ya que se evidencia que de las 21 unidades de servicio, solo 1 registra 6 inasistencias en 1 encuentro, lo que no va en coherencia con lo identificado por el equipo de asistencia técnica, ya que durante el acompañamiento en sitio, evidencian que al encuentro programado por esta unidad solo asisten 3 personas, además refieren que, al indagar con las familias informan inasistencias recurrentes que no se ven reflejadas en el RAM. Se le solicita al operador adelantar las acciones administrativas correspondientes atendiendo a la gravedad de la situación.

Seguidamente el operador informa que luego de conocer esta situación por el Centro Zonal, indaga con la coordinadora de zonal Sandra Gómez, quien afirma que la asistencia de los usuarios ha sido en su mayoría en un 100%. Finalmente se concluye que el operador citará a la coordinadora a descargos, dando claridad en la fase de cierre de la no viabilidad de contratación de este talento humano para el próximo año.

La señora Margarita Vanegas brinda devolución sobre el cumplimiento de las funciones por parte los coordinadores en territorio, indica que la coordinadora de Buriticá Sandra Gómez complejiza la

PÚBLICA

comunicación con los demás colaboradores, no reporta la información con la claridad que debería, deteriora las relaciones con el ente territorial, ha establecido practica no sanas.
Por el contrario, las otras 2 coordinadoras (Liborina y Sabanalarga) han respondido de manera asertiva en el cumplimiento de sus funciones.
Se continua con el componente administrativo y de gestión, con todo lo que tiene que ver con el aplicativo cuéntame. Para el mes de noviembre se atendieron en Buriticá 331 usuario, en Liborina 272 y Sabanalarga 150.
Con relación a las atenciones priorizadas el operador reporta las siguientes cifras.

MUNICIPIO	SIN SEGURIDAD SOCIAL	SIN ESQUEMA DE VACUNACION COMPLETO	SIN CRECIMIENTO Y DESARROLLO	SIN DOCUMENTO	FORMACION A FAMILIAS
BURITICA	3	3	10	0	662
LIBORINA	0	1	1	0	544
SABANALARGA	0	0	1	0	300
	3	**4**	**12**	**0**	**1506**

Respecto a la contrapartida se relacionan los elementos, el valor unitario y el total del recurso ejecutado.

TIPO	ELEMENTO	VALOR UNITARIO	TOTAL RECURSO EJECUTADO
PAQUETE DE ALIMENTO	Paquete de alimentos adicional	$ 41.144	$ 36.618.490
TALENTO HUMANO ADICI	Licenciados en Educación Física y Recreación	$ 3.789.061	$ 30.312.489
EQUIPOS DE MEDICION	3 Basculas	$ 800.000	$ 2.400.000
EQUIPOS DE MEDICION	3 infantometros	$ 802.000	$ 2.406.000
EQUIPOS DE MEDICION	3 tallimetros	$ 500.000	$ 1.500.000
			$ 73.236.979

Se informa en el espacio que el operador logró la ejecución de la contrapartida en un 100%, se hizo entrega del RPP adicional al total de los usuarios,

Por otra parte, la profesional de asistencia técnica Johana Álvarez indica que con corte al 30 de noviembre se reportó alerta sobre la calidad del dato en atenciones priorizadas y acceso a libros, y calidad del dato solo se reporta un usuario que al que no le corresponde el rango de edad, y aun se registra como menor de 6 meses y actualmente se encuentra en rango de 6 a 11 meses.

Se finaliza el espacio con el punto de proposiciones y varios, la supervisora del contrato Isabel Cristina Álvarez indaga por la entrega de la RPP mensual, ya que se identificó que el operador entregó la RPP sin solicitar la aprobación por parte de la supervisora del contrato. Solicita que de manera mensual se allegue solicitud de aprobación para la entrega del mes de diciembre de 2024.

La nutricionista del Centro Zonal Gabriela Alcira Correa brinda información sobre el AAVN (bienestarina), indicando que es necesario que antes de terminar la prestación del servicio, el operador solicite al talento humano en territorio, una constancia escrita con la que se garantice que en ninguna unidad queda saldo de bienestarina pendiente por entregar a las familias.

Decisiones: Dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en el espacio del comité, por parte de la supervisión del contrato y del operador dentro de las fechas establecidas.

Compromisos / tareas	**Responsable(s): Nombre / Cargo o rol**	**Fechas**
Remitir a la supervisora del contrato acta a través de la cual, se entregue en custodia de los equipos antropométricos de contrapartida a los entes territoriales.	Operador Dignificar	20 de diciembre de 2024
Enviar solicitud de aprobación para la entrega de la RPP del mes de diciembre de 2024.	Operador Dignificar	12 de diciembre de 2024.
Garantizar los insumos (informe técnico y financiero) correspondiente al mes de diciembre de 2024.	Operador Dignificar	16 de diciembre de 2024.
Garantizar el cargue de los insumos de la fase de cierre antes de que finalice el contrato.	Operador Dignificar	31 de diciembre de 2024.
Garantizar la entrega del total del AAVN- Bienestarina a las familias, de modo que no queden saldos en las unidades de atención.	Operador Dignificar	31 de diciembre de 2024.

PUBLICA

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
Colaborador que elabora el acta:			

PÚBLICA

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

FB.P1.I11	12/09/2024
Versión 9	Página 1 de 1
Clasificación de la Información: Pública	

ACTIVIDAD: Realizar Cuarto comite tecnico Operativo Cto 0500 SIT 2024 Dignificar FECHA 11 de diciembre 2024

HORA INICIAL: 8:40 a.m HORA FINAL: 12:00 pm LUGAR Auditorio Centro Zonal Occidente

DEPENDENCIA LIDER: Ciclos de Vida y Nutrición

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Monica Maria Perez Montoya	1026266793	Nutricionista	Dignificar	Antioquia	occidente		X	3005816891	Monicaperezmontoya@gmail.com	Monica	
2	Natalia Bran	1038838418	Coordinadora	Dignificar	Antioquia	Occidente		X	3127244599	coordinacionoperativa@dignificar.edu.co	Natalia	
3	Margaritha Vanegas	43629980	Gerente	Dignificar	Antioquia	Occidente		X	3153388941	gerencia@dignificar.org	X	
4	Isabel Cristina Alvarez	32560199	Supervisora Prof. esp.	ICBF	Ant.	Occid.	X		4093445	isabel.alvarez@dignificar.org	Cristina	—
5	Johana Alvarez Tabon	1037337837	Asistencia T.	ICBF	Antioquia	Occidente		X	3205846430	Johana.alvarez@dignificar.org	Johana A.	—
6	Lisa maria Vivero	1001597[illegible]	contratista	ICBF	ANT	occidente		X	3127998888	Lisa.vivero@dignificar.org	Lisa	
7	Gabriela A. Correa C.	21676134	Prof. Univ.	ICBF	ANT.	Occidente X	—		3122582996	gabriela.correa@icbf.gov.co	Gabriela	—
8	Maria Catalina Arango	1036938235	T. sito de.	ICBF	Ant.	Occidente		X	3116278235	maria.arango	Catalina Arango	
9	Ma Mercedes Muñoz Correa	25922625	Prof. Univ.	ICBF	Antioquia	Occidente	—		4093470	mercemuco	Muñoz	
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

+57 4 318 365 9125
gerencia@corporaciondignificar.org
www.corporaciondignificar.com

Medellín, diciembre 11 de 2024

Señores

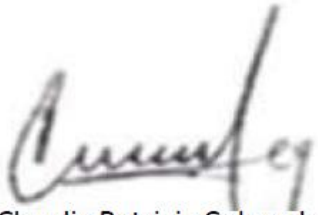
ICBF

REGIONAL ANTIOQUIA

Asunto: Poder para participar en comité técnico de seguimiento

Por este medio Claudia Patricia Colorado Villa, identificada con cedula de ciudadanía 42789005; actuando en representación legal de la Corporación Dignificar identificada con Nit. 9007623467; por este medio otorgo poder amplio y suficiente a Margarita Vanegas Peña, identificada con CC. 43.629.980 para participar y tomar decisiones en el comité técnico de seguimiento del contrato 05005172024 de Corporación Dignificar.

Atentamente,



Claudia Patricia Colorado
Villa Representante Legal
Corporación Dignificar